

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR
FACULTATIVO, OPCIÓN PESCA
(A1.2010)
CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021

EJERCICIO ÚNICO:
Primera parte TEÓRICA
Segunda parte PRÁCTICA

ADVERTENCIAS:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.
3. Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
4. El presente ejercicio, de carácter teórico-práctico, está compuesto de dos partes, siendo ambas obligatorias y eliminatorias.
5. La primera parte, de **carácter teórico**, consta de **105 preguntas** tipo test con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las 100 primeras son preguntas ordinarias y evaluables (**a contestar de la 1 a la 100 inclusive**) y 5 son de reserva (**a contestar de la 151 a 155 inclusive**).
6. La segunda parte, de **carácter práctico**, consta de **23 preguntas** tipo test con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las 20 primeras son preguntas ordinarias y evaluables (**a contestar de la 101 a la 120 inclusive**) y 3 son de reserva (**a contestar de la 156 a 158 inclusive**).
7. La puntuación de cada parte del ejercicio, así como su cálculo, será la que se ha publicado en la correspondiente convocatoria.
8. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
9. El tiempo total para la realización de este ejercicio es de **180 minutos**.
10. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señale en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de la pregunta del cuestionario.
11. Si necesita alguna aclaración, por favor, levante la mano y pídalo en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

Si desea un ejemplar de este cuestionario podrá obtenerlo en la siguiente página web www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica el mismo día de la realización del presente ejercicio.

CUESTIONARIO TEÓRICO. PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

1. Según el artículo 131 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, la ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre está sujeta a concesión administrativa. ¿Quién ostenta la competencia para el otorgamiento de las concesiones para la realización de Cultivos Marinos en Andalucía?
 - A) El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
 - B) La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
 - C) La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
2. El tamaño del stock, se define como el número de individuos (abundancia), o su peso (biomasa) existente en un momento dado. Frecuentemente se expresa como la estructura en edades o composición de tallas del stock y una relación X/Y que permita la conversión del número de ejemplares a biomasa. ¿Qué parámetros definen la relación X/Y?
 - A) talla/peso.
 - B) peso/talla.
 - C) edad/longitud.
3. La evaluación de recursos comprende todo estudio científico orientado a la determinación del estado y productividad de los recursos pesqueros, con objeto de proponer medidas de ordenación de la pesquería tratando de asegurar el óptimo rendimiento de ésta, con el consiguiente beneficio económico y social de las localidades implicadas. Los métodos de evaluación puede ser directos e indirectos, ¿cuál de los siguientes métodos de evaluación es directo?
 - A) Método acústico.
 - B) Análisis de población virtual.
 - C) Modelo de rendimiento por recluta.
4. Las embarcaciones de mayor representación en la pesca de litoral en la Comunidad Autónoma de Andalucía, son las embarcaciones de artes menores, frente a las embarcaciones de cerco, arrastre y palangre. No obstante, la mayor producción pesquera se extrae con arrastre y cerco. ¿Cuál de las especies citadas a continuación se captura con palangre de fondo?
 - A) Rape (*Lophius piscatorius*).
 - B) Caballa (*Scomber scombrus*).
 - C) Besugo (*Pagellus bogaraveo*).
5. La Orden de 27 de diciembre de 2019 modifica la de 24 de marzo de 2014, por la que se establece un plan de gestión para la pesquería de rastros o dragas mecanizadas en el litoral mediterráneo de Andalucía, ajustando el esfuerzo pesquero mediante nuevos valores de capturas total anual, y un umbral mínimo medio anual de captura de las cuatro principales especies de moluscos bivalvos de interés pesquero en el litoral mediterráneo. ¿Cuál de las siguientes especies NO figura entre ellas?
 - A) Concha fina (*Callista chione*).
 - B) Coquina (*Donax trunculus*).
 - C) Bolo (*Venus verrucosa*).

6. En la disposición adicional tercera de la Orden de 25 de mayo de 2020, por la que se regula la actividad de marisqueo a pie profesional en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se contempla la adaptación de la veda para una especie en concreto, sin perjuicio de lo establecido en el punto 3 del artículo 3 de la Orden de 22 de febrero de 2018, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de forma que, excepcionalmente, la veda podrá reducirse a 45 días en un único periodo, cuando debido al cierre de zonas de producción marisquera por motivos de salud pública, se haya producido una reducción de la actividad por un tiempo equivalente, en los seis meses anteriores al inicio de la veda, y siempre que los informes científicos no se opongan a dicha reducción. ¿De qué especie se trata?
- A) Coquina (*Donax trunculus*).
 - B) Chirla (*Chamelea gallina*).
 - C) Longueirón (*Solen marginatus*).
7. La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental tiene como objetivo principal establecer las bases que deben regir la evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente, garantizando en todo el territorio del Estado un elevado nivel de protección ambiental, con el fin de promover un desarrollo sostenible. Asimismo, establece los principios que informarán el procedimiento de evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente. ¿Qué procedimiento de prevención ambiental ha de seguir un proyecto de cultivos marinos de acuicultura intensiva que tenga una capacidad de producción superior a 500 toneladas al año?
- A) Procedimiento de evaluación ambiental ordinario.
 - B) Procedimiento de evaluación ambiental simplificado.
 - C) No necesita seguir ningún procedimiento de prevención ambiental por su bajo impacto al medio.
8. Existe una zona de transición desde la plataforma continental hasta los fondos oceánicos, desde la plataforma continental se encuentran una serie de incisiones más o menos profundas conocidas como cañones submarinos, por los que discurren movimientos masivos de sedimentos traídos al mar por los ríos y arrastrados y acumulados por las corrientes litorales. ¿Qué denominación tiene la zona de transición?
- A) Cornisa.
 - B) Talud.
 - C) Plano inclinado.
9. La salinidad influye en la distribución de los organismos en el medio marino, ya que no todas las especies soportan por igual una variación en la salinidad del agua. Tenemos así, especies que son incapaces de adaptarse a los cambios bruscos de salinidad (como los que se producen en las desembocaduras de los ríos), por ejemplo los túnidos; sin embargo, otros se adaptan perfectamente, sin que su organismo se vea gravemente afectado, como los salmones. Además hay que señalar que las fases larvarias y juveniles de los seres marinos son normalmente más sensibles a estos cambios. En este sentido, la salinidad es un factor determinante en la distribución de los peces desde los ríos pasando por los estuarios hasta el mar. ¿Cuál de las siguientes especies se puede considerar más adaptada a los cambios de salinidad?
- A) Dorada (*Sparus aurata*).
 - B) Boga (*Chondrostoma willkommii*).
 - C) Salmonete (*Mullus barbatus*).

10. En la producción acuícola nacional se pueden distinguir tres grandes grupos de especies de cultivo, peces, moluscos y crustáceos. Según los datos publicados en la web institucional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ¿cuáles son las especies más producidas en el año 2020 de las siguientes opciones?
- A) Dorada, chirla y langostino.
 - B) Lubina, mejillón y camarón.
 - C) Atún, mejillón y langostino.
11. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) un enfoque ecosistémico a la acuicultura (EEA) es *"una estrategia para la integración de la actividad en el ecosistema más amplio, que promueva el desarrollo sostenible, la equidad y la capacidad de recuperación de los sistemas socio-ecológicos interconectados"*, en este sentido, ¿cuál de las siguientes prácticas de acuicultura se podría asimilar a este tipo de estrategia?
- A) Acuicultura multitrófica integrada.
 - B) Cultivo extensivo mejorado.
 - C) Cultivo intensivo en mar abierto.
12. El Decreto 58/2017, de 18 de abril, por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía, tiene como objetivo ordenar la actividad acuícola, dedicando gran parte de su contenido a la regulación del procedimiento de autorización para el ejercicio de la actividad de cultivos marinos y la puesta en marcha de la actividad, autorización que encuentra su fundamento en razones de interés general, tales como la salud pública, la salud animal, la protección del medio ambiente y la de los propios consumidores. Entre los trámites contemplados se encuentra la modificación de una autorización de cultivo, cuando por razones de mejoras técnicas y/o de viabilidad económica, se promuevan modificaciones que impliquen cambios sustanciales de las condiciones técnicas y administrativas en que fue otorgada la misma. ¿Cuándo se considera que una modificación NO es sustancial?
- A) La incorporación de especies no incluidas en la autorización original.
 - B) Modificación del sistema de cultivo.
 - C) El aumento de la superficie de las instalaciones construidas, volumen o altura máxima de éstas, menor del 10% del proyecto autorizado.
13. En Andalucía, los sistemas de cultivo vertical se están desarrollando para el cultivo de moluscos bivalvos, principalmente de mejillón (*Mytilus galloprovincialis*), que a pesar de las altas densidades de cultivo (entre 10 y 15 kg por metro cúbico), por sus características naturales tales como su condición de filtradores, la captación natural de semillas del medio natural, la ausencia de aporte de alimentos, y la alta dispersión de heces y pseudo-heces en el medio (establecimientos dispersos y fuertes corrientes hidrodinámicas), se considera que se desarrollan en régimen de cultivo extensivo mejorado. ¿Cuál de los sistemas de cultivo que se citan a continuación es el más utilizado en nuestra Comunidad Autónoma?
- A) Bateas de cultivo.
 - B) Long-lines o líneas de cultivo.
 - C) Pochones.
14. La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, establece en su artículo 32, los plazos para dictar y notificar la resolución, de una solicitud de acceso a la información pública presentada a instancia de parte, la cual como norma general se deberá resolver y notificar en el menor plazo posible. No obstante, tiene establecido un plazo máximo para resolver, ¿cuál de los siguientes es el correcto?
- A) 20 días.
 - B) 20 días hábiles desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver, prorrogables por igual período en el caso de que el volumen o la complejidad de la información solicitada lo requiera.
 - C) 10 días, en caso de urgencia.

15. El Catálogo de Procedimientos y Servicios ofrece información general permanente y actualizada sobre los procedimientos administrativos y servicios de la Administración de la Junta de Andalucía dirigidos a la ciudadanía, en cumplimiento de la legislación del procedimiento administrativo común. Es también un instrumento de publicidad activa. ¿Dónde se publica?
- A) En la web institucional de la Agencia Digital de Andalucía.
 - B) En el Portal de la Junta de Andalucía y en las sedes electrónicas.
 - C) En la web de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
16. La acuicultura favorece el crecimiento y la creación de empleo en las regiones costeras y rurales. Por consiguiente, es crucial que el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) sea accesible para las empresas acuícolas, en particular las pymes, y contribuya a atraer a nuevos acuicultores a este sector. Al objeto de aumentar la competitividad y los resultados económicos de las actividades acuícolas, es imprescindible fomentar la innovación y el espíritu empresarial. El FEMP ha de poder apoyar por tanto las operaciones innovadoras, el desarrollo de empresas de acuicultura en general, incluidas la producción no alimentaria y la acuicultura en mar abierto, y las actividades complementarias, como el turismo de pesca deportiva, los servicios medioambientales relacionados con la acuicultura o las actividades educativas sobre la acuicultura. En Andalucía, solamente se han convocado dos líneas de ayudas para el desarrollo de la acuicultura durante el año 2021, ¿cuál de las siguientes líneas de ayudas NO se convocó en 2021?
- A) Línea 1: Ayudas a las Inversiones productivas en la acuicultura (artículo 48.1, apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento FEMP).
 - B) Línea 3: Ayudas a los Servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas (artículo 49.1.b) del Reglamento FEMP).
 - C) Línea 6: Ayudas a la Prestación de servicios medioambientales por el sector de la acuicultura (artículo 54.1.a) del Reglamento FEMP).
17. La Orden de 30 de enero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del FEMP (2014-2020), contempla entre sus conceptos subvencionables, inversiones en instalaciones de cultivo existentes o incluso la construcción de nuevas instalaciones de cultivo, siempre y cuando sean coherentes con el Plan Estratégico Plurianual para el Desarrollo de la Acuicultura Marina. ¿Cuál de los siguientes conceptos NO serían subvencionables en esta línea de ayudas?
- A) La compra de redes anti-pájaros, para evitar la predación de los individuos cultivados.
 - B) La retirada de lodos de los esteros por colmatación de los mismos.
 - C) La compra de maquinaria de segunda mano para los trabajos de la instalación.
18. En la tramitación de los expedientes de ayudas, una práctica habitual para garantizar que el interesado no pueda utilizar una misma factura para distintas subvenciones, es decir, que un determinado gasto no se sobrefinancie, es el estampillado de las facturas originales como documentos justificativos. La Orden de 29 de junio de 2021, por la que se modifican determinadas Órdenes por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020) en relación con el estampillado, establece que:
- A) El estampillado no es necesario, pues no garantiza que el beneficiario incurra en irregularidades, además no permite identificar qué elementos de gastos específicos de los incluidos en una factura han sido objeto de financiación y en qué porcentaje.
 - B) El estampillado es necesario, solo en los casos en que exista la posibilidad de compatibilizar con otras subvenciones.
 - C) El estampillado es necesario en todos los casos.

19. Las ayudas para el desarrollo de la acuicultura marina en Andalucía está subvencionadas por el FEMP, y por los fondos de la propia administración pública del Estado Miembro. ¿En qué porcentaje se produce esta financiación?
- A) 50% FEMP y 50% Administración de la Junta de Andalucía.
 - B) 75% FEMP y 25% Administración de la Junta de Andalucía.
 - C) 50% FEMP, 30% Administración General del Estado y 20% Administración de la Junta de Andalucía.
20. En la tramitación de las ayudas para el desarrollo de la acuicultura marina en Andalucía, se podrá subvencionar un proyecto de inversión productiva, siempre que el interesado pueda acreditar una suficiencia económica previamente. Una vez firmada la Resolución y después de que el expediente haya sido fiscalizado, se producirá el pago de la misma. ¿Qué forma de pago NO se contempla en las bases reguladoras establecidas en la Orden de 30 de enero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía?
- A) Pago previa justificación del 100% del presupuesto.
 - B) Pago anticipado.
 - C) Pago fraccionado.
21. La Orden de 29 de junio de 2021, por la que se modifican determinadas Órdenes por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Programa Operativo del FEMP (2014-2020), introduce nuevas formas de relación entre el administrado y la administración. En este sentido, y para justificar las inversiones realizadas que se pretende subvencionar, las personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración o aquellas que voluntariamente opten por ello, deberán presentar la documentación justificativa de la subvención a través del Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, y deberán presentarlas mediante:
- A) Copia auténtica o copia digitalizada o copia autenticada.
 - B) Copia digitalizada de la factura estampillada.
 - C) Facturas originales en papel y presentadas en Registro.
22. En la Orden APM/243/2018, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero, se especifican, entre otros, aspectos relativos al contenido formativo de las pruebas de acceso para la obtención del título de capitán de pesca. Entre otros requisitos, para poder presentarse a las pruebas es necesario estar en posesión de alguno de los títulos profesionales siguientes. Señala el que NO corresponde.
- A) Patrón de altura para buques de pesca.
 - B) Patrón de pesca de altura.
 - C) Patrón local de pesca.
23. La Intervención General de la Junta de Andalucía es el superior órgano de control interno y de contabilidad pública de la gestión económica de la Administración de la Junta de Andalucía, pero además lo es:
- A) De las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.
 - B) De las entidades incluidas en el artículo 5 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021.
 - C) Ambas respuestas son correctas.

24. Entre las funciones propias de la Cámara de Cuentas se encuentra:

- A) Asesorar al Parlamento de Andalucía en la materia propia de sus competencias.
- B) Encomendar determinadas funciones de fiscalización al Tribunal de Cuentas.
- C) El control previo de las operaciones de contenido económico de los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas.

25. De acuerdo con Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el control interno:

- A) Comprende dos modalidades, el control previo y el control parlamentario.
- B) Comprende dos modalidades, el control previo y el control financiero.
- C) Comprende tres modalidades, el control previo, el control financiero y el control parlamentario.

26. Cuando hablamos de la relación entre las mujeres y los puestos de responsabilidad y nos referimos al techo de cristal, estamos hablando de:

- A) La limitación velada que tienen las mujeres para ascender y mejorar en su puesto de trabajo o de representación, dentro de una empresa, administración u organización.
- B) Las normas autoimpuestas por las propias mujeres que las hacen rechazar la promoción a puestos directivos, por entenderlos más rígidos y exigentes.
- C) Cuando las mujeres en puestos de liderazgo tienen más probabilidades que los hombres de alcanzar puestos de dirección durante períodos de crisis o recesión, en los que la probabilidad de fracaso es mayor.

27. El acoso por razón de sexo es:

- A) Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- B) Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- C) Cualquier trato adverso o efecto negativo que se produzca en una persona como consecuencia de la presentación por su parte de queja, reclamación, denuncia, demanda o recurso, de cualquier tipo, destinados a impedir su discriminación y a exigir el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

28. Según el artículo 7 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en lo que respecta al trazado de las líneas de base rectas hacia o desde elevaciones que emerjan en bajamar?

- A) Las líneas de base rectas no se trazarán hacia ni desde elevaciones que emerjan en bajamar, aunque se hayan construido sobre ellas faros o instalaciones análogas que se encuentren constantemente sobre el nivel del agua.
- B) Las líneas de base rectas no se trazarán hacia ni desde elevaciones que emerjan en bajamar, a menos que se hayan construido sobre ellas faros o instalaciones análogas que se encuentren constantemente sobre el nivel del agua.
- C) Las líneas de base rectas no se trazarán hacia ni desde elevaciones que emerjan en bajamar, a menos que exista un reconocimiento internacional general sobre la soberanía de la elevación.

- 29. El Decreto 366/2009, de 3 de noviembre, por el que se establece el límite interno de las aguas marítimas interiores del río Guadalquivir, establece dicho límite en:**
- A) La línea imaginaria que une ambas orillas del río Guadalquivir correspondiente a la línea Norte - Sur que pasa por el caño de la Esparraguera.
 - B) La línea imaginaria que une ambas orillas del río Guadalquivir correspondiente a la línea Este - Oeste que pasa por el caño de la Esparraguera.
 - C) La línea imaginaria que une ambas orillas del río Guadalquivir correspondiente a la línea Este - Oeste que une el punto 1 de coordenadas 36° 53.920' N; 6° 15.528' W, con el punto 2 de coordenadas 36° 53.920' N; 6° 15.612' W.
- 30. Según lo dispuesto en el Real Decreto 1027/1989, de 28 de julio, sobre abanderamiento, matriculación de buques y registro marítimo, el Registro de Matrícula de Buques se lleva en varios libros foliados denominados «Listas» en los que se registrarán los buques, embarcaciones y artefactos navales atendiendo a su procedencia y actividad. Señale la opción INCORRECTA:**
- A) En la lista tercera, se registrarán los buques de construcción nacional o importados con arreglo a la legislación vigente destinados a la captura y extracción con fines comerciales de pescado y de otros recursos marinos vivos.
 - B) En la lista sexta se registrarán los buques de recreo cuya eslora de casco (Lh) sea superior a 24 metros, con un desplazamiento inferior a 3000 GT y capacidad para transportar hasta 12 pasajeros sin contar la tripulación, así como las embarcaciones de recreo cuando unos y otras se exploten con fines lucrativos para el ocio, el deporte o la pesca no profesional.
 - C) En la lista cuarta, se registrarán los remolcadores, embarcaciones y artefactos navales dedicados a los servicios de puertos, radas y bahías.
- 31. Según el artículo 4 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, pertenecen al dominio público marítimo-terrestre :**
- A) Los terrenos acantilados aunque no sean sensiblemente verticales, que estén en contacto con el mar o con espacios de dominio público marítimo-terrestre, hasta su coronación.
 - B) Los terrenos ganados al mar como consecuencia directa o indirecta de obras, y los desecados en su ribera.
 - C) Las accesiones a la ribera del mar por depósito de materiales o por retirada del mar, en determinadas causas.
- 32. Según el artículo 48 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía:**
- A) Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de pesca marítima y recreativa en aguas interiores, marisqueo y acuicultura, almadraba y pesca con artes menores, el buceo profesional y la formación y las titulaciones en actividades de recreo.
 - B) Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de pesca marítima y recreativa en aguas interiores, marisqueo y acuicultura, almadraba y pesca con artes fijos y menores, el buceo profesional y la formación y las titulaciones en actividades de recreo.
 - C) Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de pesca marítima y recreativa en aguas interiores, marisqueo y acuicultura, almadraba y pesca con artes fijos y menores, el buceo recreativo y la formación y las titulaciones en actividades de recreo.
- 33. El Convenio Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico se aplica en la denominada “Zona del Convenio”, que abarca:**
- A) Todas las aguas del Océano Atlántico, incluyendo los mares adyacentes.
 - B) Todas las aguas del Océano Atlántico, excluyendo los mares adyacentes.
 - C) Las aguas del Océano Atlántico comprendidas entre los paralelos 60° N y 60° S, así como en el mar Mediterráneo, excluyendo los demás mares adyacentes.

- 34. Según el artículo 90 del Reglamento (CE) N° 1224/2009 del Consejo de 20 de noviembre de 2009 por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común, dependiendo de la gravedad de la infracción, que será determinada por la autoridad competente del Estado miembro de que se trate, se considerarán infracciones graves a efectos del citado reglamento:**
- A)** Únicamente las enumeradas en las letras a), b) y c) del Reglamento (CE) N° 1224/2009 y en sus normas de desarrollo.
 - B)** Las enumeradas en el Reglamento (CE) N° 1224/2009, además de lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento (CE) n.º 1005/2008 del Consejo de 29 de septiembre de 2008 por el que se establece un sistema comunitario para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
 - C)** Las enumeradas en el Reglamento (CE) N° 1224/2009, además de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento (CE) n.º 1005/2008 del Consejo de 29 de septiembre de 2008 por el que se establece un sistema comunitario para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- 35. Según el artículo 67 del Reglamento de Ejecución N° 404/2011 de la Comisión de 8 de abril de 2011 que establece las normas de desarrollo del Reglamento (CE) N° 1224/2009 del Consejo por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común, la información indicada en las letras a) a f) del artículo 58, apartado 5, del Reglamento de Control NO se aplicará a:**
- A)** Los productos de la pesca y la acuicultura importados excluidos del ámbito de aplicación del certificado de captura, de conformidad con el artículo 12, apartado 5, del Reglamento (CE) N° 1005/2008 del Consejo.
 - B)** Los productos de la pesca y la acuicultura importados incluidos en el ámbito de aplicación del certificado de captura, de conformidad con el artículo 12, apartado 5, del Reglamento (CE) N° 1005/2008 del Consejo.
 - C)** Los productos de la pesca y la acuicultura de especies diádromas.
- 36. Según la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, la función inspectora de las comunidades autónomas en materia de ordenación del sector pesquero se inicia:**
- A)** Desde el momento en que los productos pesqueros abandonan el recinto portuario en los términos que su legislación establezca.
 - B)** Desde el momento en que se produce la primera venta de los productos pesqueros en los términos que su legislación establezca.
 - C)** Desde el momento mismo del desembarque o descarga de las capturas en los términos que su legislación establezca.
- 37. Según el Reglamento (CE) n.º 517/2008 de la Comisión, de 10 de junio de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 850/98 del Consejo en lo que atañe a la determinación del tamaño de malla y la medición del grosor del torzal de las redes de pesca, cuando el capitán de un buque de pesca impugnase el resultado de la determinación del tamaño de malla realizada conforme al artículo 13:**
- A)** Se seleccionarán y medirán 40 mallas en otra parte de la red de pesca conforme a lo establecido en los artículos 6 a 12. El tamaño de malla se recalculará hallando el valor medio, indicado por el calibrador, del total de las 80 mallas seleccionadas. El resultado de este cálculo indicado por el calibrador será definitivo.
 - B)** Se seleccionarán y medirán 20 mallas en otra parte de la red de pesca conforme a lo establecido en los artículos 6 a 12. El tamaño de malla se recalculará hallando el valor medio, indicado por el calibrador, del total de las 40 mallas seleccionadas. El resultado de este cálculo indicado por el calibrador será definitivo.
 - C)** Se seleccionarán y medirán 40 mallas en la misma zona de la red de pesca conforme a lo establecido en los artículos 6 a 12. El tamaño de malla se recalculará hallando el valor medio, indicado por el calibrador, del total de las 80 mallas seleccionadas. El resultado de este cálculo indicado por el calibrador será definitivo.

- 38. Las normas de marcado e identificación de buques pesqueros del Reglamento de Ejecución N° 404/2011 de la Comisión de 8 de abril de 2011 que establece las normas de desarrollo del Reglamento (CE) N° 1224/2009 del Consejo por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común establecen que:**
- A)** Cuando se trate de buques pesqueros de la Unión de eslora total superior a 10 pero inferior a 18 m, la altura mínima de las letras y de los números será de 25 cm y la anchura mínima del trazo utilizado será de 4 cm; cuando se trate de buques pesqueros de la Unión de eslora total igual o superior a 18 m, la altura mínima de las letras y de los números será de 45 cm y la anchura mínima del trazo utilizado será de 6 cm.
 - B)** Cuando se trate de buques pesqueros de la Unión de eslora total superior a 10 pero inferior a 17 m, la altura mínima de las letras y de los números será de 20 cm y la anchura mínima del trazo utilizado será de 4 cm; cuando se trate de buques pesqueros de la Unión de eslora total igual o superior a 17 m, la altura mínima de las letras y de los números será de 40 cm y la anchura mínima del trazo utilizado será de 6 cm.
 - C)** Cuando se trate de buques pesqueros de la Unión de eslora total superior a 10 pero inferior a 17 m, la altura mínima de las letras y de los números será de 25 cm y la anchura mínima del trazo utilizado será de 4 cm; cuando se trate de buques pesqueros de la Unión de eslora total igual o superior a 17 m, la altura mínima de las letras y de los números será de 45 cm y la anchura mínima del trazo utilizado será de 6 cm.
- 39. ¿Cual de las siguientes datos NO es obligatorio que sea transmitido de forma automática y periódica por el sistema de localización de buques regulado en el artículo 19 del Reglamento de Ejecución n.º 404/2011 de la Comisión de 8 de abril de 2011 que establece las normas de desarrollo del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común?**
- A)** La posición geográfica más reciente del buque pesquero, con un margen de error inferior a 500 metros y un intervalo de confianza del 99 %.
 - B)** La velocidad y el rumbo del buque pesquero en el momento de la transmisión.
 - C)** La fecha y la hora local de la posición geográfica del buque pesquero.
- 40. Según el Reglamento (UE) 2016/1627 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de septiembre de 2016 relativo a un plan de recuperación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo, la talla mínima de referencia a efectos de conservación del atún rojo capturado en el Atlántico oriental y el Mediterráneo será de 30 kg o 115 cm de longitud hasta la horquilla. Sin embargo, según este mismo reglamento, algunas modalidades de pesca tienen autorizada la captura de ejemplares de esta especie a partir de 8 kg o 75 cm de longitud a la horquilla. Señale entre las siguientes modalidades cuál tiene autorizada esa posibilidad.**
- A)** Atún rojo capturado en el Atlántico oriental por buques de arrastre pelágico de menos de 24 metros de eslora.
 - B)** Atún rojo capturado en el Atlántico oriental por buques curricaneros.
 - C)** Atún rojo capturado en el mar Mediterráneo por buques artesanales con redes de enmalle de fondo.
- 41. ¿Cuál de las siguientes opciones es una talla mínima de referencia a efectos de conservación del pez espada del Mediterráneo establecida en el Reglamento (UE) 2019/1154 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 relativo a un plan de recuperación plurianual para el pez espada del Mediterráneo?**
- A)** 120 cm de longitud desde la mandíbula inferior a la horquilla.
 - B)** 11,4 kg de peso vivo, o 10,2 kg de peso eviscerado y sin agallas.
 - C)** Ninguna de las dos respuestas anteriores es cierta.

42. La Ley 1/2002, de 4 de abril, de ordenación, fomento y control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina establece que en el marco de un plan de actuación coordinado o cuando el titular de la Consejería competente en materia de marisqueo, pesca y acuicultura lo considere necesario o cuando circunstancias especiales lo demanden, podrán ejercer funciones extraordinarias de inspección:
- A) La Unidad de la Policía de la Junta de Andalucía y los agentes de la Guardia Civil en todos los ámbitos de inspección.
 - B) Los Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y los Cuerpos de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en todos los ámbitos de inspección.
 - C) La Unidad de la Policía de la Junta de Andalucía y los Cuerpos de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en todos los ámbitos de inspección.
43. Señale cuál de las siguientes infracciones en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo NO es una infracción grave, según la Ley 1/2002, de 4 de abril, de ordenación, fomento y control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina.
- A) La inobservancia de la obligación de llevar a bordo las autorizaciones de pesca o cualquier otro documento exigido por la normativa vigente.
 - B) La realización de actividades con el objeto de impedir el ejercicio de la actividad pesquera.
 - C) El incumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones de pesca.
44. Según la Ley 1/2002, de 4 de abril, de ordenación, fomento y control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina las infracciones administrativas de carácter grave o muy grave en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y de marisqueo podrán llevar aparejada como sanción accesoria:
- A) La retención temporal de la embarcación hasta el cumplimiento de la sanción principal o incautación del buque.
 - B) La inhabilitación para el ejercicio o desarrollo de actividades pesqueras por un período de hasta 1 año.
 - C) La retención temporal del vehículo utilizado para el transporte de los productos pesqueros hasta el cumplimiento de la sanción principal o incautación del vehículo.
45. El informe de la FAO sobre el estado de la pesca y la acuicultura en el Mediterráneo y el Mar Negro de 2020 (SoMFi) cifra la flota existente entre ambos mares en 87.600 embarcaciones, clasificándola en cuatro grupos principales: cerqueros y arrastreros pelágicos (ambos en el mismo grupo), arrastreros demersales, embarcaciones de pesca artesanal, y otros segmentos de flota. Ordenados de mayor a menor número de embarcaciones por grupo. ¿Cuál sería el orden correcto?
- A) Embarcaciones de pesca artesanal, cerqueros y arrastreros pelágicos, arrastreros demersales, otros segmentos.
 - B) Embarcaciones de pesca artesanal, arrastreros demersales, cerqueros y arrastreros pelágicos, otros segmentos.
 - C) Embarcaciones de pesca artesanal, arrastreros demersales, otros segmentos, cerqueros y arrastreros pelágicos.

- 46. Según el Reglamento (CE) N° 1224/2009 del Consejo de 20 de noviembre de 2009 por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común, la potencia motriz certificada sería:**
- A)** La potencia motriz continua que puede obtenerse en la brida de salida de un motor con arreglo al certificado expedido por las autoridades de un Estado miembro o por las sociedades de clasificación u otros operadores en quienes dichas autoridades hayan delegado esa función.
 - B)** El promedio de la potencia motriz continua que puede obtenerse en la brida de salida de un motor con arreglo al certificado expedido por las autoridades de un Estado miembro o por las sociedades de clasificación u otros operadores en quienes dichas autoridades hayan delegado esa función.
 - C)** La máxima potencia motriz continua que puede obtenerse en la brida de salida de un motor con arreglo al certificado expedido por las autoridades de un Estado miembro o por las sociedades de clasificación u otros operadores en quienes dichas autoridades hayan delegado esa función.
- 47. Si nos referimos exclusivamente a la flota pesquera andaluza que opera en el caladero nacional, la distribución en términos de arqueo entre los caladeros del mar Mediterráneo y del Golfo de Cádiz es de forma aproximada:**
- A)** Del 50 % para cada uno de los caladeros.
 - B)** Del 55 % para el caladero del Golfo de Cádiz y del 45 % para el caladero del mar Mediterráneo.
 - C)** Del 45 % para el caladero del Golfo de Cádiz y del 55 % para el caladero del mar Mediterráneo.
- 48. Si nos estamos refiriendo a la flota de arrastre de fondo que opera en el caladero nacional con puerto base en Andalucía, ¿Cuál de los siguientes perfiles se ajusta más al de la embarcación tipo en el conjunto de Andalucía?**
- A)** Embarcación con puerto base en el caladero del mar Mediterráneo, de 20 metros de eslora y 190 CV de potencia declarada.
 - B)** Embarcación con puerto base en el caladero del Golfo de Cádiz, de 22 metros de eslora y 300 CV de potencia declarada.
 - C)** Embarcación con puerto base en el caladero del Golfo de Cádiz, de 19 metros de eslora y 190 CV de potencia declarada.
- 49. El Reglamento (UE) 2019/440 del Consejo de 29 de noviembre de 2018 relativo al reparto de las posibilidades de pesca en virtud del Acuerdo de colaboración de pesca sostenible entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos y de su Protocolo de aplicación establece una distribución de licencias según la categoría de pesca, el tipo de buque y el estado de pabellón. Según la citada distribución, señale cuál es la afirmación correcta:**
- A)** Se asignan a España, entre otras, 33 licencias de pesca del atún (cañeros), 5 de pesca demersal (arrastreros ≤ 750 GT) y 7 de pesca demersal (palangreros de fondo ≤ 150 GT).
 - B)** Se asignan a España, entre otras, 22 licencias de pesca artesanal en el norte (pelágica), 25 de pesca artesanal en el norte (palangre de fondo < 40 GT) y 9 de pesca demersal (palangreros de fondo ≤ 150 GT).
 - C)** Se asignan a España, entre otras, 22 licencias de pesca artesanal en el norte (pelágica), 25 de pesca artesanal en el norte (palangre de fondo < 40 GT) y 10 de pesca artesanal en el sur (Líneas y caña < 150 GT por buque).
- 50. En lo que respecta a la flota arrastrera congeladora con puerto base en Andalucía ¿Cuál de los siguientes perfiles se ajusta más al de la embarcación tipo?**
- A)** Embarcación con puerto base en Huelva, de 32 metros de eslora total, 280 GT de arqueo y 490 kw de potencia.
 - B)** Embarcación con puerto base en Huelva, de 34 metros de eslora total, 320 GT de arqueo y 590 kw de potencia.
 - C)** Embarcación con puerto base en Huelva, de 30 metros de eslora total, 250 GT de arqueo y 390 kw de potencia.

51. En lo que respecta al sistema de identificación automática de buques pesqueros (SIA o AIS, por sus iniciales en inglés), señale la opción correcta:
- A) El AIS sólo localiza blancos activos que están equipados con un transpondedor AIS.
 - B) El AIS localiza todos los blancos activos, tengan o no un transpondedor AIS.
 - C) El AIS localiza tanto los blancos activos como los pasivos.
52. De acuerdo con el Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía, y dentro del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020, la aportación del valor añadido bruto (VAB) del sector pesquero andaluz al producto interior bruto (PIB) de la economía andaluza para el año 2020, es:
- A) Del 0,20% en 2019, al igual que en años anteriores.
 - B) Del 0,26% en el dato provisional de 2020.
 - C) Del 0,40% en 2019, al igual que en años anteriores.
53. Según los datos publicados en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, dentro del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía, el empleo en Andalucía generado directamente por el sector pesquero, descontando las actividades auxiliares, conforme lo define el Reglamento (UE) 1379/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de Diciembre de 2013, correspondiente al año 2020 es de:
- A) Menos de 15.000 personas ocupadas.
 - B) Más de 20.000 personas ocupadas.
 - C) Entre 15.000 y 20.000 personas ocupadas.
54. En muchas zonas del territorio español, y en muchas modalidades de pesca, el sistema de retribución es el conocido como el “sistema a la parte”. Es decir, del total de las ventas de las capturas en la lonja (Monte Mayor), una vez deducidos los gastos del Monte Mayor, se obtiene el Monte Menor que es la cantidad a repartir entre armador y tripulación. Se obtiene la retribución del marinero (la parte) dividiendo la parte del Monte Menor correspondiente a la tripulación entre el número de tripulantes, más las partes que se dan a los técnicos (patrón y motorista), pocero, redero, entre otros. La parte del monte menor que corresponde al armador tiene dos componentes: los gastos del armador y el beneficio del armador. ¿Sabría decir en qué lugar se incluyen los gastos de gasoil del barco?
- A) Forman parte dentro del monte menor, a la parte del armador, y dentro de ella, a los gastos del armador.
 - B) Forman parte dentro del monte mayor, a los gastos de dicho monte mayor junto al hielo, o las cajas.
 - C) Forman parte dentro del monte menor, a la parte del armador, y dentro de ella, a los beneficios del armador, ya que ese gasto se paga con los beneficios del armador.
55. El lugar de España como país importador es, respecto del mundo y de la UE:
- A) España es el 3º país importador de la UE-27 y el 5º del mundo detrás de China, Japón, EEUU, y Tailandia.
 - B) España es el primer importador de la UE-27 y el 6º del mundo detrás de China, Japón, EEUU, Nigeria y Tailandia.
 - C) España es el 2º país importador de la UE-27 y el 4º del mundo detrás de China, Japón y EEUU.

56. Según el estudio publicado por la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible respecto a la caracterización del sector pesquero de Andalucía, en la operación estadística de Empleo Pesquero Andaluz 2020, dentro del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía, la distribución del empleo distinguiendo entre hombres y mujeres, da unos datos de mujeres ocupadas respecto a hombres ocupados, que indican la menor participación de las mujeres dentro del sector. ¿Sabría decir la respuesta que se aproxima más a la realidad de los datos?
- A) Algo menos del 20% de mujeres están ocupadas en el sector pesquero (descontando las actividades auxiliares pesqueras).
 - B) El 25,9% de las mujeres ocupan puestos pesqueros (sector pesquero y actividades auxiliares pesqueras).
 - C) Las dos respuestas anteriores son ciertas.
57. Los órganos rectores de las Cofradías de Pescadores en Andalucía son:
- A) La Junta General, el Cabildo y el Patrón Mayor.
 - B) El Patrón Mayor y el Vicepatrón Mayor.
 - C) La Junta General, el Cabildo, el Patrón Mayor y el Vicepatrón Mayor.
58. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 277/2016, de 24 de junio, por el que se regulan las organizaciones profesionales en el sector de la pesca y de la acuicultura, en el caso de la pesca extractiva con buques, además de las empresas titulares de almadrabas, podrán ser miembros de las OPP los productores profesionales que asuman el riesgo y ventura de la actividad, es decir:
- A) Los propietarios y armadores de los buques de pesca.
 - B) Los armadores y el patrón que se encuentre en activo, de los buques de pesca.
 - C) Los armadores o marineros a la parte que se encuentren en activo.
59. De acuerdo con la publicación de la FAO en la edición de 2020, sobre el estado mundial de la pesca y la acuicultura, se estima que el consumo de pescado per cápita a nivel mundial en 2018 (último año disponible), se sitúa actualmente en:
- A) 18,5 kg.
 - B) 25,2 Kg.
 - C) 20,5 kg.
60. De acuerdo con la publicación de la FAO en la edición de 2020, sobre el estado mundial de la pesca y la acuicultura, se estima que la producción mundial de pescado en 2018 (incluyendo peces, moluscos y crustáceos), medida en millones de toneladas asciende a:
- A) Pesca de captura 96,4 + Acuicultura (continental y marina) 100,1 = total 196,5.
 - B) Pesca de captura 96,4 + Acuicultura (continental y marina) 82,1 = total 178,5.
 - C) Pesca de captura 80,4 + Acuicultura (continental y marina) 82,1 = total 162,5.
61. Según los datos estadísticos publicados por el Ministerio competente en materia de pesca, dentro de la operación estadística de Estadísticas de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima, que está incluida en el Plan Estadístico Nacional del período 2021-2024, las capturas del total de los buques españoles en peso vivo medido en toneladas correspondiente al año 2020 son:
- A) 787.258 toneladas incluidos frescos, congelados y otros.
 - B) 341.242 toneladas incluidos frescos, congelados y otros.
 - C) 443.602 toneladas incluidos frescos, congelados y otros.

62. La producción pesquera por actividades incluye la actividad productora (la pesca fresca comercializada en lonja, la comercializada en centros de expedición, la pesca congelada, la producción de las almadrabas y la acuicultura marina), junto con la industria de transformación pesquera y el comercio mayorista pesquero. ¿Sabría decir cuál de las clases de actividad aporta mayor valor en volumen de ventas medidos en miles de euros?
- A) La actividad productora.
 - B) La industria de transformación.
 - C) El comercio mayorista pesquero.
63. Según los datos publicados en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, correspondiente a la pesca fresca comercializada en primera venta en las lonjas de Andalucía durante el año 2020 la principal especie, que presenta mayor valor de facturación en euros, fue:
- A) Boquerón.
 - B) Gamba.
 - C) Pulpo.
64. De acuerdo con los datos recogidos por la Consejería competente en materia de pesca, en la información estadística disponible en su página web correspondiente al último año estudiado (2018), los productos de la pesca extractiva marítima congelada a bordo de buques de pabellón español y comercializados en primera venta en lonjas y establecimientos autorizados por la Comunidad Autónoma andaluza, ofrecen los siguientes resultados:
- A) La categoría de peces es la que ofrece un mayor volumen de ventas en kilogramos respecto de crustáceos, y es similar en valor de la producción respecto de los crustáceos.
 - B) La categoría de moluscos y de peces duplica en volumen de ventas en kilogramos respecto del volumen de ventas en kilogramos de crustáceos.
 - C) La categoría de crustáceos es la que ofrece un mayor volumen de ventas tanto en kilogramos como en valor respecto de la categoría de peces.
65. ¿Cuál de los siguientes municipios no dispone de lonja en su término municipal para la realización de primera venta de los productos pesqueros frescos?
- A) Rota.
 - B) Roquetas de Mar.
 - C) Almuñécar.
66. Un total de 620 empresas se dedican en Andalucía al comercio mayorista de productos pesqueros. En las capitales de provincia se ubican el 40% de estas empresas. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es cierta?
- A) Huelva y Cádiz se posicionan entre las 10 principales provincias españolas con mayor número de empresas mayoristas de productos pesqueros.
 - B) Las provincias de Huelva y Cádiz acumulan dos tercios del tejido empresarial mayorista de Andalucía.
 - C) Las dos afirmaciones anteriores son ciertas.

67. La obligación de desembarque prevista en el artículo 15 del Reglamento 1380/2013, por el que se establece la Política Pesquera Común (en adelante PPC), determina que todas las capturas de poblaciones sujetas a límites de capturas, y en el Mediterráneo también las capturas de poblaciones sujetas a tallas mínimas tal como se definen en el anexo III del Reglamento (CE) nº 1967/2006, efectuadas durante las actividades pesqueras en aguas de la Unión, o por buques de la Unión fuera de aguas de la Unión en aguas no sujetas a la soberanía o jurisdicción de terceros países, deberán almacenarse y mantenerse a bordo de los buques para su posterior registro y desembarco, con imputación de cuotas cuando proceda, salvo en los siguientes supuestos:
- A) Especies sometidas a prohibición de pesca y definidas como tales en un acto jurídico de la Unión adoptado en el ámbito de la PPC; especies respecto de las cuales existan pruebas científicas que demuestren altas tasas de supervivencia, teniendo en cuenta las características del arte, de las prácticas de pesca y del ecosistema; capturas que entren dentro de exenciones de minimis; peces con daños causados por depredadores.
 - B) Especies utilizadas como cebo vivo.
 - C) Las dos opciones anteriores son correctas.
68. Según lo establecido en el artículo 4.7 del Real Decreto 418/2015, de 29 de mayo, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros, ¿podrán los concesionarios de las lonjas o establecimientos autorizados, realizar ventas de moluscos bivalvos a consumidores finales?
- A) No, en ningún caso.
 - B) Sí, siempre que se enmarque en una actividad de pesca-turismo o turismo acuícola.
 - C) Sí, con un límite de 5 Kg por persona y día.
69. Según el Decreto 145/2018, de 17 de julio, por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía, se entiende como producto pesquero conforme a su artículo 1:
- A) Los procedentes de la pesca extractiva, el marisqueo y la acuicultura.
 - B) Los procedentes de la producción y recolección de algas y argazos o arribazones, de origen marino.
 - C) Los productos mencionados en las opciones a) y b) anteriores.
70. Según los datos publicados en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible correspondientes a la operación estadística “Producción pesquera andaluza año 2020”, la producción de productos pesqueros transformados, por tipo de procesos productivos, ¿en qué lugar sitúa a las conservas en valor de la producción?
- A) En primer lugar, seguida de la elaboración de productos congelados y ultracongelados pesqueros.
 - B) En segundo lugar, detrás de la elaboración de productos congelados y ultracongelados pesqueros.
 - C) En tercer lugar, por detrás de la elaboración de productos congelados y ultracongelados pesqueros y de los ahumados.
71. La producción andaluza de ahumados es un referente a nivel nacional al ser la Comunidad Autónoma que registra la mayor producción. Su principal producto es:
- A) Atún.
 - B) Bacalao.
 - C) Salmón.

- 72. De acuerdo con la información publicada por el Ministerio competente en materia de pesca, la balanza comercial de productos pesqueros en España se caracteriza por:**
- A)** Ser una balanza comercial deficitaria para España por la alta demanda interna de productos pesqueros.
 - B)** Ser una balanza comercial equilibrada en España por la alta demanda interna de productos pesqueros, que es compensada por la elevada producción pesquera de su flota nacional.
 - C)** Ser una balanza comercial con excedentes para España por la alta producción interna de su flota con productos pesqueros.
- 73. Según los datos publicados en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible correspondientes a la producción de pesca fresca comercializada en las lonjas de Andalucía durante el año 2019, el volumen de producción por modalidades de pesca ofrece distintos resultados si se tratan separadamente los dos caladeros correspondientes a la región del Golfo de Cádiz o del Mediterráneo andaluz. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?**
- A)** La modalidad de cerco es la más importante en volumen de producción en Kilogramos tanto en la región suratlántica, como en la región surmediterránea.
 - B)** La modalidad de arrastre de fondo es la más importante en volumen de producción en Kilogramos en la región suratlántica, pero no lo es en la región surmediterránea.
 - C)** La modalidad de arrastre de fondo es la más importante en volumen de producción en Kilogramos tanto en la región suratlántica, como en la región surmediterránea.
- 74. La trazabilidad “pesquera” tiene como objetivo garantizar que el régimen de control establecido para el cumplimiento de las normas de la política pesquera común pueda aplicarse a toda la cadena, desde la fase de captura hasta la venta al consumidor final. Los requisitos mínimos de etiquetado e información a cumplimentar en el marco de la trazabilidad pesquera relativos a cada lote, son de aplicación a:**
- A)** Peces vivos; pescado fresco o refrigerado; pescado congelado; pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado; crustáceos; moluscos y algas.
 - B)** Conservas y preparaciones de pescado.
 - C)** Las respuestas a) y b) son correctas.
- 75. De acuerdo con el artículo 16 del Estatuto de Atonomía para Andalucía las mujeres tienen derecho a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá:**
- A)** Medidas preventivas, medidas de control y medidas coercitivas.
 - B)** Medidas preventivas y medidas asistenciales.
 - C)** Medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas.
- 76. De acuerdo con el artículo 73.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en materia de lucha contra la violencia de género, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia:**
- A)** Exclusiva.
 - B)** Compartida.
 - C)** Ninguna de las dos opciones anteriores es la correcta.
- 77. De acuerdo con el artículo Artículo 32.1 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias y demás entidades instrumentales elaborarán planes de igualdad en el empleo. ¿Sabría decir cada cuánto tiempo deben elaborarse estos planes de igualdad?**
- A)** Con carácter anual.
 - B)** Cada cuatro años.
 - C)** Cada cinco años.

78. De acuerdo con el artículo 3 del decreto 20/2010, de 2 de febrero, por el que se regula la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la presidencia de dicha Comisión corresponde a:
- A) La Viceconsejería competente en materia de Presidencia.
 - B) La Viceconsejería competente en materia de Hacienda.
 - C) La Viceconsejería competente en materia de Igualdad.
79. Según la Orden de 5 de diciembre de 2021, por la que se regula la modalidad de marisqueo en inmersión en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece un peso mínimo para la captura de ortiguillas (*Anemonia viridis*) de:
- A) 17 gramos de peso húmedo.
 - B) 16,5 gramos de peso seco.
 - C) 16 gramos de peso seco.
80. Según la Orden de 5 de diciembre de 2021, por la que se regula la modalidad de marisqueo en inmersión en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece un período de veda para la captura de erizos de mar (*Paracentrotus lividus*):
- A) Desde el día 1 de enero hasta el 28 de febrero de cada año, ambos inclusive.
 - B) Desde el día 1 de mayo hasta el 31 de octubre de cada año, ambos inclusive.
 - C) Desde el día 1 de junio hasta el 30 de septiembre de cada año, ambos inclusive.
81. Tal y como consta en el texto publicado en BOE, relativo al “Acuerdo sobre condiciones de ejercicio de la actividad de las flotas española y portuguesa en las aguas de ambos países entre el Reino de España y la República Portuguesa, hecho en Luxemburgo el 28 de junio de 2021”, en el apartado referente al “Acuerdo Fronterizo del río Guadiana”:
- A) El Acuerdo relativo al río Guadiana se aplica dentro de las 12 millas al este y al oeste de la frontera del Guadiana.
 - B) Las posibilidades de pesca para España en aguas de Portugal en el caso del trasmallo artesanal será de 4 licencias.
 - C) Para la pesca artesanal, el límite será de 7 millas para cada lado de la frontera, meridiano de Redondela en España y de Cacela a Velha en Portugal.
82. Dentro de las obligaciones que establece el Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero, se encuentra la siguiente:
- A) Los buques españoles que permanezcan más de 6 meses sin efectuar el despacho en un puerto nacional comunicarán cada cuatro meses, a la Secretaria General de Pesca nombre, documento nacional de identidad y titulación del capitán, del jefe de máquinas y de los oficiales.
 - B) Los buques españoles que vayan a permanecer más de 8 meses sin efectuar el despacho en un puerto nacional comunicarán al inicio de cada campaña de pesca, a la Secretaria General de Pesca nombre, documento nacional de identidad y titulación del capitán, del jefe de máquinas y de los oficiales.
 - C) Los buques españoles que permanezcan más de 4 meses sin efectuar el despacho en un puerto nacional comunicarán cada seis meses, a la Secretaria General de Pesca nombre, documento nacional de identidad y titulación del capitán, del jefe de máquinas y de los oficiales.
83. Tal y como consta en la Orden APM/1057/2017, de 30 de octubre por la que se modifica la Orden AAA/ 658/2014, de 22 de abril, por la que se regula la pesca con arte de palangre de superficie de especies altamente migratorias:
- A) Para la concesión del permiso temporal será obligatorio disponer de sistema de localización de buques vía satélite, en buques a partir de 15 metros de eslora total.
 - B) Para la concesión del permiso temporal será obligatorio disponer de sistema de localización de buques vía satélite, a excepción de los buques que realicen mareas de menos de 24 horas.
 - C) Para la concesión del permiso temporal será obligatorio disponer de sistema de localización de buques vía satélite, independientemente de la eslora del buque.

84. Según establece la Orden de 25 de abril de 2017, por la que se regula la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) con artes específicos en el caladero nacional del Golfo de Cádiz y se crea el Censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad, en su Disposición adicional segunda, se conceden anualmente autorizaciones para la captura de pulpo con nasas al sur del paralelo 36° 22,9' N, en el entorno de la isla de Sancti Petri, bajo las siguientes condiciones:
- A) 5 autorizaciones con vigencia temporal de 4 meses y un periodo de actividad permitido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto.
 - B) 7 autorizaciones con vigencia temporal de 4 meses y un periodo de actividad permitido entre el 15 de mayo y el 15 septiembre.
 - C) 5 autorizaciones con vigencia temporal de 3 meses y un periodo de actividad permitido entre el 15 de junio y el 15 septiembre.
85. Indica que especie NO es principal objetivo de una moruna:
- A) Pez limón (*Seriola durmerili*).
 - B) Melva (*Auxis rochei*).
 - C) Bonito del Norte (*Thunnus alalunga*).
86. Según la Orden AAA/2794/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la pesca con artes fijos y artes menores en las aguas exteriores del Mediterráneo, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es cierta?
- A) La moruna es un arte de trampa.
 - B) La altura del arte no sobrepasará los 40 metros.
 - C) Las dos opciones anteriores son ciertas.
87. Según lo establecido en la Resolución de 24 de mayo de 2019, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España, indica el código FAO que pertenece a la especie caballa del sur o estornino (*Scomber japonicus*):
- A) MAS.
 - B) MAA.
 - C) MAC.
88. ¿Hasta cuando está en veda temporal la pesca de coral rojo (*Corallium rubrum*) en aguas exteriores bajo jurisdicción española?:
- A) Hasta el 31 de diciembre de 2023.
 - B) Hasta el 10 de abril de 2024.
 - C) Hasta el 15 de mayo de 2026.
89. Según la Orden ARM/1744/2011, de 15 de junio, por la que se regula la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar, y se define su delimitación y usos permitidos, NO será una obligación específica para los pescadores:
- A) Comunicar al servicio de mantenimiento y protección de la reserva marina, la pérdida de artes o aparejos.
 - B) Llevar instalado un sistema de localización por VMS.
 - C) Cumplimentar un estadillo de información de esfuerzo pesquero por cada día de pesca efectuado dentro de la reserva marina, aunque no se realizasen capturas.

90. Atendiendo al Real Decreto 347/2011, de 11 de marzo, por el que se regula la pesca marítima de recreo en aguas exteriores, indica cual de las siguientes especies se encuentra incluida en la relación de aquellas que están sometidas a medidas de protección diferenciada en la pesca marítima de recreo:
- A) Bonito del Sur (*Sarda sarda*).
 - B) Aligote (*Pagellus acarne*).
 - C) Pez vela (*Istiophorus albicans*).
91. Según se describe en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, NO es competencia de las Autoridades Portuarias:
- A) La ejecución de la política portuaria del Gobierno y la coordinación y el control de eficiencia del sistema portuario de titularidad estatal, en los términos previstos en esta ley.
 - B) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
 - C) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
92. ¿A qué arte de pesca nos estamos refiriendo cuando hablamos de un “jarife”?
- A) Corral.
 - B) Almadrabetta.
 - C) Palangrillo.
93. Según la definición aportada por el Instituto Hidrográfico de la Marina la línea de costa:
- A) Queda determinada por el máximo avance de la marea hacia tierra.
 - B) Viene determinada por el Cero Hidrográfico.
 - C) Está compuesta por la línea de la pleamar y la línea de la bajamar.
94. Según lo recogido en la Orden APA/315/2020, de 1 de abril, por la que se establecen criterios de gestión de las posibilidades de pesca asignadas al Reino de España, las transmisiones temporales de posibilidades de pesca:
- A) Podrán realizarse anualmente de manera temporal, salvo que su gestión sea colectiva.
 - B) Podrán realizarse anualmente a buques de distinto caladero.
 - C) Las transmisiones temporales sólo podrán ser de una parte de la cuota, no de su totalidad.
95. Según consta en el Real Decreto 46/2019, de 8 de febrero, por el que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y el Mediterráneo, el porcentaje máximo de la cuota española que puede acumular una empresa o grupo de empresas relacionadas societariamente en virtud de las cesiones que puedan llevarse a cabo tanto de forma temporal como definitiva, será de:
- A) Un 30%.
 - B) Un 50%.
 - C) Un 10%.
96. Indica cuál es el período de veda establecido para la pesca de recreo de la corvina (*Argyrosomus regius*), en la zona B de la Reserva de Pesca de la Desembocadura del río Guadalquivir.
- A) Desde el 1 de abril al 30 de junio.
 - B) Desde el 1 de mayo al 30 de junio.
 - C) Desde el 1 de mayo al 30 de julio.

97. ¿De qué es consecuencia el llamado “efecto estrangulamiento”?

- A)** Sobrepesca.
- B)** Obligación de desembarque.
- C)** Entrada de productos pesqueros procedentes de terceros países.

98. A los efectos de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía se entiende por publicidad activa:

- A)** La obligación de las personas y entidades a las que hacen referencia los artículos 3 y 5 de la citada ley de hacer pública por propia iniciativa, en los términos previstos en la presente ley, la información pública de relevancia que garantice la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de su actuación pública.
- B)** La posibilidad de acceder a la información pública que obre en poder de las entidades sujetas al ámbito de la presente ley con seguridad sobre su veracidad y sin más requisitos que los establecidos en la misma y en la normativa básica estatal.
- C)** La obligación de los partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales, en todo caso, y las iglesias, confesiones, comunidades y otras entidades inscritas en el Registro de Entidades Religiosas, las corporaciones, asociaciones, instituciones, entidades representativas de intereses colectivos y otras entidades que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas, de suministrar información a la Administración de forma periódica y veraz.

99. ¿Qué puerto de los que figuran a continuación no está autorizado para operaciones de descarga de más de 10 toneladas de determinadas especies pelágicas según consta en la Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Pesca?

- A)** Puerto de Sanlúcar de Barrameda.
- B)** Puerto de Santa María.
- C)** Puerto de Cádiz.

100. La producción andaluza de ahumados, en relación con la producción de ahumados a nivel nacional, ¿qué posición ocupa?

- A)** Andalucía es la comunidad autónoma que registra la mayor producción a nivel nacional.
- B)** Andalucía ocupa el segundo lugar en relación a la producción de ahumados a nivel nacional.
- C)** Andalucía es la comunidad autónoma que registra la menor producción a nivel nacional.

CUESTIONARIO TEÓRICO. PREGUNTAS DE RESERVA

- 151. Según el último estudio sobre la evolución del Censo Andaluz de Flota Pesquera realizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y publicado en su página web, durante el período 2008 a 2021, la flota andaluza ha llevado a cabo una importante reestructuración, más acorde con las oportunidades de pesca. Indica según este estudio en qué segmento de flota ha sido más acusada dicha reestructuración con una reducción de casi la mitad de sus unidades activas:**
- A) Cerco.
 - B) Palangre de fondo.
 - C) Buques que faenan en aguas internacionales.
- 152. La industria de transformación pesquera andaluza ha diversificado sus procesos productivos de manera que además de las tradicionales salazones, ahumados y conservas, ha sumado a su oferta los productos congelados, los semipreparados y los preparados. Indique cuál de los siguientes procesos productivos corresponden a la conocida como IV Gama:**
- A) Salazones, Ahumados y Conservas.
 - B) Productos semipreparados.
 - C) Productos preparados.
- 153. De acuerdo con la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía:**
- A) Cada Consejería, y organismo público vinculado o dependiente de la Administración Pública Andaluza, garantizará la representación equilibrada de hombres y mujeres en el nombramiento de titulares de sus órganos directivos.
 - B) Cada Consejería garantizará la representación equilibrada de hombres y mujeres en el nombramiento de titulares de sus órganos directivos.
 - C) Cada Consejería, organismo público y entidad de derecho público, vinculado o dependiente de la Administración Pública Andaluza, garantizará la representación equilibrada de hombres y mujeres en el nombramiento de titulares de órganos directivos.
- 154. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra los actos firmes en vía administrativa:**
- A) Sólo procederá el recurso extraordinario de revisión cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 125.1.
 - B) Procederá el recurso extraordinario de revisión salvo cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 125.1.
 - C) No procede en ningún caso el recurso extraordinario de revisión.
- 155. Tras la publicación de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las tasas aplicadas a la expedición de licencias de pesca recreativa se ha visto revisada. Según esta ley en su artículo 8.2 Establecimiento y regulación, la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía NO podrá:**
- A) Crear tasas.
 - B) Modificar tasas.
 - C) Suprimir tasas.

CUESTIONARIO PRÁCTICO. PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

SUPUESTO PRÁCTICO 1

En las costas de la provincia de Málaga existe una instalación de cultivo en mar abierto, en una superficie de 25 hectáreas, a unas 2 millas náuticas del puerto más cercano, dedicada al cultivo de moluscos bivalvos, zamburiña, ostra plana y vieira. Dicha concesión se sitúa dentro un espacio natural declarado como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y ha sido incluido en la Red Natura 2000.

Tras varios años intentando mantener una producción rentable en la instalación, los problemas con las toxinas y la acumulación de metales pesados en los pectínidos, junto con los cierres de las zonas de producción por vertidos de aguas residuales al mar y el coste del canon de la concesión, han llevado al titular de la autorización de cultivo a pensar en realizar una transmisión de dicha titularidad.

101. Según el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, el canon que ha de abonar el titular de una concesión del dominio público marítimo terrestre, depende de dos factores principalmente: el valor de los bienes y el rendimiento de la explotación, ambos factores constituyen la Base Imponible, según la siguiente regla:

1. Se considerará como valor de los terrenos ocupados la cantidad de $0,006 \text{ €/m}^2$.
2. En cuanto a los rendimientos que se prevé obtener en la utilización del dominio público marítimo-terrestre, se considerarán los siguientes coeficientes:

- a) Tipo 1. Cultivos marinos en el mar territorial y aguas interiores $0,4 \text{ €/m}^2$.
- b) Tipo 2. Cultivos marinos en la ribera del mar y de las rías $0,16 \text{ €/m}^2$.
- c) Tipo 3. Estructuras para las tomas de agua de mar y desagües desde cultivos marinos localizados en tierra 5 €/m^2 .

¿Qué valor del canon ha de abonar el titular de la instalación por la ocupación y el aprovechamiento de la concesión del supuesto práctico citado?

- A) 15.000 €/año.
- B) 8.120 €/año.
- C) 5.000 €/año.

102. Al titular de la instalación de cultivo le han presentado un inversor que está interesado en hacerse cargo de la explotación de la misma, realizando previamente el trámite de transmisión de la autorización de cultivo y de la concesión. Sin embargo, y teniendo en cuenta el éxito del anterior cultivo, ha decidido cultivar lubina (*Dicentrarchus labrax*) a gran escala, utilizando un cultivo intensivo en jaulas en mar abierto, con un proyecto de cultivo que prevé una producción anual de más de 500 toneladas.

Una vez realizada la transmisión de la titularidad, habrá de solicitar una modificación sustancial de la autorización original de cultivo. Entre los informes necesarios para obtener la autorización para realizar dicha modificación se encuentra el trámite de prevención ambiental ante el órgano competente en materia medio ambiental. ¿de qué trámite se trata?

- A) Calificación Ambiental.
- B) Evaluación Ambiental.
- C) Autorización Ambiental Unificada.

103. Si el titular de la instalación pudiera reducir los costes de mantenimiento de la instalación de alguna manera podría continuar con la explotación de la instalación de cultivo. El citado Reglamento General de Costas, con objeto de incentivar mejores prácticas medioambientales en el sector de la acuicultura contempla una reducción del canon importante si el titular de una concesión se adhiere, con carácter permanente y continuado, al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).

¿Qué porcentaje de reducción sobre el canon podrían obtener en su caso los concesionarios adheridos a este sistema EMAS?

- A) 25%.
- B) 30%.
- C) 40%.

104. Este inversor tiene interés en aprovechar al máximo la superficie de la concesión otorgada, para ello pregunta que si puede ampliar el sistema de cultivo añadiendo algunas bateas tipo batemedusa para el cultivo de mejillón (*Mytilus galloprovincialis*). ¿Es posible compatibilizar el cultivo de peces y mejillones en Andalucía?

- A) No es posible, puesto que los mejillones podrían contaminarse con las heces de los peces.
- B) Sí, aunque tan solo se permite una producción de mejillón que represente el 20% como máximo, del cultivo principal de peces.
- C) Sí es posible, ya que formaría un cultivo multitrófico.

105. Haciendo cuentas y viendo los últimos acontecimientos ocurridos tras los temporales de invierno en el mar Mediterráneo, el inversor se pregunta si la nueva instalación de cultivos de peces y mejillones podría acogerse a algún tipo de seguros de la Empresa Nacional de Seguros (ENASA), ¿Existe algún tipo de seguros para sufragar las pérdidas por temporales o por cierre de las zonas de producción por toxinas, de las empresas que cultivan mejillón en Andalucía?

- A) Sí, aunque solo para el cultivo de mejillón en long-lines
- B) No, solo existe en Galicia.
- C) Sí

SUPUESTO PRÁCTICO 2

Tres embarcaciones de artes menores del Golfo de Cádiz:

- Embarcación “A” con eslora 7,53 metros 2,84 GT y puerto base Ayamonte perteneciente al “Censo Embarcaciones con Artes Específicos para la Captura de Pulpo del Golfo de Cádiz”.
- Embarcación “B” con eslora 7,96 metros 1,68 GT y puerto base Chipiona, que pertenece al “Censo de Embarcaciones Marisqueras con Arte de Rastro del Golfo de Cádiz”, además de a la “Lista de Embarcaciones Autorizadas a la Pesca en la Reserva de la Desembocadura del río Guadalquivir”.
- Embarcación “C” con eslora 8,2 metros 2,6 GT y puerto base Isla Cristina (en baja provisional y fecha de su último despacho para la actividad pesquera 15/02/2016)

106. La embarcación “A” va a estar en varadero hasta el día 18 de junio, día en que comenzará su actividad pesquera, ¿qué respuesta sería la correcta?

- A) Deberá dedicarse únicamente a la modalidad de artes menores, pero no a la de pulpo puesto que en esa fecha el pulpo está en veda.
- B) Podría calar 6 líneas madre de nasas y 13 de alcatruces.
- C) No podría calar nasas y alcatruces el mismo día puesto que está prohibida la alternancia de modalidades.

- 107. La embarcación “A” desea pertenecer a la “Lista de Embarcaciones Autorizadas a la Pesca en la Reserva de la Desembocadura del río Guadalquivir”, para poder faenar en la zona B de la misma, para lo cual debe elegir la mejor opción:**
- A) Solicitar un cambio de puerto base a Sanlúcar, Rota o Chipiona y una vez se autorice, solicitar la permuta con la embarcación “B”, que pertenece a dicha lista.
 - B) Bastaría con realizar un cambio de puerto base a Sanlúcar, Rota o Chipiona.
 - C) Ninguna de las opciones anteriores es adecuada.
- 108. La embarcación “A” necesitará utilizar temporalmente el puerto base de Punta Umbría, durante el período comprendido entre el 01 de junio y el 31 de octubre del presente año. Según el Real Decreto 1035/2017, de 15 de diciembre, por el que se regula el establecimiento y cambio de puerto base de los buques pesqueros, y por el que se modifica el Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca, ¿cual sería el procedimiento a seguir ante la Dirección General de Pesca y Acuicultura?**
- A) Solicitar un cambio de puerto base al puerto de Punta Umbría.
 - B) Sólo comunicarlo, puesto que la utilización es por un plazo ininterrumpido inferior a seis meses.
 - C) Solicitar una autorización ya que la utilización es por un plazo ininterrumpido superior a tres meses.
- 109. La embarcación “A” solicita su permuta en el censo marisquero con la embarcación “B”, perdiendo ésta última su derecho de pertenencia al mismo y pasando a la primera. Teniendo en cuenta que ambas son propiedad de la misma persona, pero que la embarcación “B” lo es desde el 7 de julio de 2020, ¿tendrá derecho la embarcación “A” a dicha permuta?**
- A) No, puesto que la embarcación “A” supera el incremento de GT permitido en relación con la embarcación “B”.
 - B) No, puesto que la embarcación que cede su derecho de pertenencia al citado censo, deberá haber sido propiedad del solicitante de la permuta, al menos tres años.
 - C) No, puesto que la embarcación “A” ya pertenece al censo de pulpo y no es posible la pertenencia a los dos censos a la vez.
- 110. La embarcación “C” solicita con fecha 08/03/2022, su reactivación al amparo del Real Decreto 1549/2009 de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca, indica qué respuesta es correcta:**
- A) No podrá ser reactivado puesto que aquellos buques que hayan permanecido durante más de seis años sin despachar para la actividad, causaran «baja definitiva» en el Censo de Flota Pesquera Operativa tras el oportuno expediente.
 - B) No podrá ser reactivado puesto que el armador de un buque en situación de «baja provisional» en el Censo de la Flota Pesquera Operativa, o de un buque que haya perdido su operatividad podrá solicitar de nuevo su pase a la situación de alta en el mismo, en el plazo máximo de cuatro años, contados a partir de la fecha en la que el buque perdió su operatividad
 - C) Si podrá ser reactivado, puesto que los buques que estén incluidos en el Censo de la Flota Pesquera Operativa perderán la operatividad cuando transcurran veinticuatro meses sin ser despachados y pasarán a la situación de «baja provisional» en dicho censo.

SUPUESTO PRÁCTICO 3

El pasado 02/06/2021, el inspector pesquero a bordo de la embarcación de inspección “CORMORÁN HUELVA” se dispone a realizar una inspección a la embarcación ROGELIO SEGUNDO (3ª HU-3-2-99), de 12,53 metros de eslora total y perteneciente al censo de artes menores en el Golfo de Cádiz, que se encuentra faenando a unas 4 millas de distancia de la costa de Isla Cristina, en sentido perpendicular a la misma, por lo que se encuentra en aguas exteriores. La embarcación está incluida en el censo de embarcaciones autorizadas para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) con artes específicas en el caladero nacional del Golfo de Cádiz, faena exclusivamente en las aguas territoriales españolas y nunca pasa más de 24 horas en la mar, desde la hora de salida de puerto hasta su regreso a él.

Señale en cada pregunta la opción correcta.

111. En la bodega de la embarcación el inspector encuentra varios aparejos de anzuelo específicos para la captura de pulpo, perfectamente estibados y sin señales de uso reciente.

- A) No ha cometido infracción alguna, puesto que no se puede acreditar que se hayan usado recientemente.
- B) No ha cometido infracción alguna, puesto que al ser un tipo de arte menor la embarcación puede alternar entre los distintas modalidades propias de las artes menores, siempre que lo comunique a la Delegación Territorial correspondiente.
- C) Estaría cometiendo una presunta infracción, porque durante los períodos de dedicación a la captura de pulpo con artes específicos las embarcaciones sólo podrán llevar a bordo un único tipo de arte o aparejo, bien artes de trampa o bien aparejos de anzuelo, de forma excluyente.

112. La embarcación tiene a bordo 43 ejemplares de pulpo (*Octopus vulgaris*). El inspector procede a pesar todos los ejemplares, encontrando que 4 de ellos tienen un peso entre 750 g y menos de 1 kg. El resto tienen un peso igual o mayor a 1 kg.

- A) Prevalece la reglamentación comunitaria sobre la autonómica, y es aplicable la talla mínima de referencia a efectos de conservación del Reglamento (UE) 2019/1241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la conservación de los recursos pesqueros y la protección de los ecosistemas marinos con medidas técnicas, que establece una talla mínima de 750 g para el pulpo (*Octopus vulgaris*) en aguas suroccidentales, por lo que no existe ninguna presunta infracción.
- B) El Reglamento (UE) 2019/1241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la conservación de los recursos pesqueros y la protección de los ecosistemas marinos con medidas técnicas permite a bordo hasta un 10 % de ejemplares de pulpo (*Octopus vulgaris*) por debajo de la talla mínima de referencia a efectos de conservación.
- C) Según la Orden de 25 de abril de 2017, por la que se regula la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) con artes específicos en el caladero nacional del Golfo de Cádiz, se prohíbe la captura, mantenimiento a bordo, transbordo o desembarque de ejemplares de pulpo que no alcancen el peso mínimo de 1 kg, por lo que estaría cometiendo una presunta infracción.

113. Una vez a bordo, el inspector observa que únicamente presenta capturas de pulpo (*Octopus vulgaris*), capturados con artes de trampa específicos para esta especie.

- A) Está cometiendo una infracción, ya que la Orden de 25 de abril de 2017, por la que se regula la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) con artes específicos en el caladero nacional del Golfo de Cádiz y se crea el Censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad, establece un cese temporal de actividad entre el 1 de mayo y el 15 de junio.
- B) El cese temporal de la actividad ha sido modificado mediante la Resolución de 23 de abril de 2020, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se adapta el cese temporal para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) con artes específicos en el caladero nacional del Golfo de Cádiz, estableciéndose un periodo único de cese temporal de la actividad entre el 16 de agosto y el 31 de octubre.
- C) No está cometiendo una infracción, ya que la Orden de 25 de abril de 2017, por la que se regula la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) con artes específicos en el caladero nacional del Golfo de Cádiz y se crea el Censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad establece el cese temporal de actividad durante el mes de septiembre.

114. Tras realizar las oportunas comprobaciones, el inspector comprueba que la embarcación no cumplimenta y transmite electrónicamente los datos del cuaderno diario de pesca, cuando el artículo 15.3 del Reglamento (CE) N° 1224/2009 del Consejo de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión Europea para garantizar el cumplimiento de las normas de la Política Pesquera Común establece, que a partir del 1 de enero de 2012, todos los buques pesqueros de la Unión de eslora igual o superior a 12 metros deben registrar y transmitir por medios electrónicos la información del cuaderno diario de pesca.

- A)** Las normas relativas al cuaderno diario de pesca solo son aplicables en el ámbito competencial de la pesca marítima, no en el del marisqueo como sería el caso de esta embarcación.
- B)** Existen exenciones para la obligatoriedad de registrar y transmitir por medios electrónicos la información del cuaderno diario de pesca, pero la embarcación no cumple los requisitos por los que podría ser eximida por la autoridad competente.
- C)** La embarcación cumple los requisitos por los que podría ser eximida por el Estado Miembro de la obligación de registrar y transmitir electrónicamente la información del cuaderno diario de pesca.

115. En relación con el sistema de localización de buques (SLB) regulado en el Reglamento (CE) N° 1224/2009 del Consejo de 20 de noviembre de 2009 por el que se establece un régimen de control de la Unión Europea para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común:

- A)** Al no encajar en ninguno de los supuestos que permiten la exención, la embarcación debe tener instalado a bordo el sistema de localización de buques.
- B)** Por las características de la embarcación, puede ser eximida por el Estado Miembro de la obligación de tener instalado un sistema de localización de buques.
- C)** Al tener una eslora total inferior a 15 metros, en ningún caso tendría que tener instalado a bordo el sistema de localización de buques.

SUPUESTO PRÁCTICO 4

Un grupo de productores del sector pesquero, pertenecientes a buques con licencia de pesca en caladero nacional, y con domicilio en Andalucía, solicitan constituirse en una Organización de Productores Pesqueros (OPP) de ámbito autonómico, domiciliada en Málaga.

116. Una vez reconocida por la administración competente la organización de productores de nuestro caso, una vez remitido y aprobado igualmente el informe anual de las actividades desarrolladas en el marco de su plan de producción y comercialización, ¿con qué periodicidad debe realizar la administración competente un control sobre dicha organización?

- A)** Con carácter anual.
- B)** Una vez cada dos años.
- C)** Una vez cada tres años.

117. Las Organizaciones de Productores elaborarán un informe anual de las actividades desarrolladas en el marco de su plan de producción y comercialización aprobado, y lo remitirán a la Dirección General de Pesca y Acuicultura. ¿Sabría decir cuándo deben remitir el informe anual para su aprobación por la Dirección General?

- A)** Antes del 1 de enero de cada año.
- B)** Antes del 31 de octubre de cada año.
- C)** Antes del 28 de febrero de cada año.

- 118. Las organizaciones de productores pondrán en práctica medidas destinadas a la mejora de la comercialización de los productos y los rendimientos económicos de los productores, estabilizar el mercado y reducir el impacto medioambiental de las actividades pesqueras. Dichas medidas serán plasmadas en un plan de producción y comercialización, que se presentará ante la Dirección General de Pesca y Acuicultura para su aprobación. Una vez dictada la resolución de reconocimiento de esta nueva organización de productores en el día de hoy. ¿En qué momento debe presentar el plan de producción y comercialización?**
- A)** Antes del 31 de octubre para el periodo de campaña entre el 1 de enero y el 31 de diciembre siguiente.
 - B)** En el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la resolución de reconocimiento, con un plazo de aplicación del mismo hasta el 31 de diciembre del año siguiente al reconocimiento.
 - C)** Antes del 28 de febrero, con un plazo de aplicación del mismo hasta el 31 de diciembre del año siguiente al reconocimiento.
- 119. En la solicitud, deberán indicar la producción de las personas socias integrantes en la Organización de Productores:**
- A)** En los últimos 5 años anteriores a la solicitud de reconocimiento.
 - B)** En los últimos 3 años anteriores al de la solicitud de reconocimiento.
 - C)** En el último año anterior al de la solicitud de reconocimiento.
- 120. En la solicitud de reconocimiento como organización de productores, ¿qué tipo de modalidad y segmento deben marcar, si los buques tienen licencia de draga mecanizada en el litoral mediterráneo?:**
- A)** Sector de la Pesca, segmento de pesca litoral.
 - B)** Sector de la Pesca, segmento de pesca local.
 - C)** Sector de la Pesca, otros: almadraba o marisqueo.

CUESTIONARIO PRÁCTICO. PREGUNTAS DE RESERVA

156. ¿Cuál será la vigencia máxima de la concesión de dominio público marítimo-terrestre necesaria para el desarrollo de la actividad acuícola de la instalación en Andalucía?

- A) Dado que la acuicultura es una actividad que, por su naturaleza, requiera la ocupación del dominio público marítimo-terrestre: hasta un máximo de 50 años.
- B) El título de concesión otorgado podrá fijar un plazo de duración inferior y prever, a su vez, prórrogas sucesivas dentro del límite temporal máximo de setenta y cinco años en el que queda integrado el tiempo de duración de la concesión y las posibles prórrogas.
- C) La vigencia máxima de las autorizaciones de cultivos marinos para los establecimientos ubicados en zonas de Dominio Público marítimo-terrestre será de diez años prorrogables por períodos iguales, hasta un máximo de treinta años.

157. La embarcación ROGELIO SEGUNDO (3ª HU-3-2-99) del supuesto práctico 3, queda finalmente amarrada al muelle del puerto de Bonanza a las 18:30 horas, e inicia la descarga de los productos pesqueros capturados.

- A) Ha cometido una presunta infracción en materia de jornadas y horarios, puesto que la hora límite de llegada a puerto para las embarcaciones de artes menores en la modalidad de trampas en el Golfo de Cádiz son las 18:00 horas.
- B) No ha cometido una infracción en materia de jornadas y horarios porque la embarcación entró por el canal de acceso al puerto a varias millas de distancia del muelle de Bonanza, por lo que cumplió el horario de llegada a puerto, al considerarse el canal de acceso como aguas portuarias.
- C) Para determinar si la embarcación ha cometido una infracción en materia de jornadas y horarios se tiene que comprobar a qué hora cruzó el meridiano que pasa por el extremo oeste de la Punta del Malandar, que es el límite geográfico que delimita, a efectos de horario, la entrada y salida del puerto de Bonanza.

158. De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 277/2016, de 24 de junio, por el que se regulan las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, se crea el Registro General de Organizaciones de Productores Pesqueros. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta respecto a la resolución de reconocimiento de la organización de productores del supuesto que se está analizando?:

- A) La Dirección General de Ordenación Pesquera del Ministerio competente en materia de pesca, inscribirá en el Registro la resolución favorable al reconocimiento, en el plazo de dos meses desde la fecha de la resolución de reconocimiento.
- B) La Comunidad Autónoma comunicará a la Dirección General de Ordenación Pesquera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la resolución favorable al reconocimiento, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de dicha resolución.
- C) La Dirección General de Pesca y Acuicultura deberá publicar un extracto de la resolución de reconocimiento en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el plazo máximo de dos meses desde su firma.